



**COMISIÓN DICTAMINADORA DEL PERSONAL ACADÉMICO
EN EL ÁREA DE PRODUCCIÓN Y CONTEXTO DEL DISEÑO**

NOTIFICACIÓN A CONCURSO DE OPOSICIÓN

FECHA: 12 de marzo de 2024

CONCURSO DE OPOSICIÓN

CONVOCATORIA: CO.A.CAD.c.001.23

PROFESOR: ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO

DEPARTAMENTO: DEL MEDIO AMBIENTE

UNIDAD: AZCAPOTZALCO

Con fundamento en el Artículo 125 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, se notifica que tienen derecho a concursar, toda vez que cumplen con el perfil y requisitos señalados:

- RICARDEZ SÁNCHEZ JESÚS EUGENIO

El candidato deberá enviar en formato digital el día 26 de marzo de 2024 a las 16:00 p.m. como máximo, al correo electrónico cdaproduccioncd@correo.uam.mx.

Análisis crítico con un máximo de 5 cuartillas a 12 puntos en tipo letra Arial y en archivo PDF de la UEA: "Ergonomía del Producto" en el que se incluya sus propuestas de mejora a la misma y problemáticas detectadas.

Con base en las temáticas solicitadas en la convocatoria CO.A.CAD.c.001.23 desarrollar por escrito el siguiente tema en un máximo de 20 cuartillas a 12 puntos de tipo de letra Arial y en archivo PDF **"Uso de herramientas de fabricación digital en evaluaciones de usabilidad de producto, con énfasis en maquinaria digital"**.

El candidato deberá presentar un examen oral, público y abierto, que se llevará a cabo el día **3 de abril de 2024 a las 11:00 a.m.**, en la sala de las Comisiones Dictaminadoras de Área, Ubicadas en el primer piso del edificio "C" de la Rectoría General, con dirección en Prolongación Canal de

Miramontes No. 3855, Colonia Ex Hacienda de San Juan de Dios, C.P. 14387, Alcaldía Tlalpan, CDMX.

Este examen consistirá en una exposición de 20 minutos para la presentación del tema y 10 minutos para la exposición del análisis de UEA, 40 minutos para preguntas de las y los asesores, que podrán versar sobre ambos temas y/o campo de especialidad.

Si los trabajos no son entregados oportunamente, el interesado perderá el derecho a concursar.

Si el candidato no se presenta dentro de los 15 minutos siguientes a la hora fijada para el examen, perderán el derecho a concursar.

Los requisitos de ingreso o permanencia en las instalaciones son los siguientes:

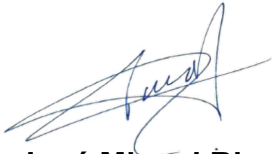
- La hora citada es el inicio de su exposición oral, por lo tanto, se recomienda presentarse quince minutos antes del concurso para cumplir el protocolo sanitario y llegar a tiempo a la Sala de las comisiones y verificar las condiciones necesarias para su presentación.
- Presentar Identificación Oficial vigente con fotografía para el acceso a las instalaciones y pasar el protocolo que se requiere.

LAS Y LOS ASPIRANTES QUE NO CUMPLEN, CONFORME AL ART. 125 FRACCIONES I Y II INCISO A DEL RIPPPA CON LOS REQUISITOS O PERFIL QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA SON:

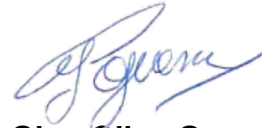
- Campos Muñiz Daniel: No cumple requisitos de escolaridad
Licenciatura: Ingeniero en Biónica.
- Funes Fonseca Sergio Tonatihu: No cumple requisitos de escolaridad
Constancia de calificaciones del posgrado en Reutilización del Patrimonio Edificado.
- Gómez Landeros Julio: No cumple requisitos de escolaridad
Licenciatura en ingeniería industrial con especialización en control y automatización.
Maestría en Política y Gestión del Cambio Tecnológico.
- Hernández Jaimes Olivia Araceli: No cumple requisitos de escolaridad
Licenciatura: Ingeniería en Biotecnología.
Maestría: Ciencias en Biomedicina molecular
Doctorado: Ciencias en Bioprocesos.
- Martínez Delgadillo Oscar Humberto: No cumple requisitos de escolaridad
Maestría en Educación.
- Ríos Ocaña Ricardo Andrés: No cumple requisitos de escolaridad.
Maestría en Diseño y Visualización de la Información
- Romero Vázquez Ismael: No cumple requisitos de escolaridad.
Maestría en Docencia

Conforme al artículo 198, fracción I del RIPPPA, en caso de que se interpongan recursos, el concurso de oposición será suspendido hasta en tanto se emita la resolución correspondiente; siendo así, la fecha podrá ser modificada, lo cual será notificado oportunamente.

Atentamente
Casa abierta al tiempo



Dr. José Miguel Rivera Rojas
Presidente



D.C.G. Gina Oliva Guerra Benítez
Secretaria